

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016907

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990303711001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA MARIA XIMENA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ISABEL P. DE BUSTAMANTE	ECUAT.	0903485035	12.030	12.030	12'030.000
2	FABIOLA P. DE PINTO	ECUAT.	0902476841		1.980	1'980.000
3	FANNY ARENAS LL. PEÑAFIEL	ECUAT.	0902476803		840	840.000
4	MA. ISBAEL BUSTAMANTE	ECUAT.	0908911407		60	60.000
5	ECON. RODRIGO BUSTAMANTE	ECUAT.	0900000159		30	30.000
6	ANA MARIA BUSTAMANTE	ECUAT.	0908911365		30	30.000
7	RODRIGO BUSTMANTE P.	ECUAT.	0908911431		30	30.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	15'000.000


Firma del representante legalGUAYAQUIL, 10 DE JUNIO DE 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL